



Departamento de Rentas
GGV/FMGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"venta prendas de vestir y art.
electrónicos"

SANTA CRUZ, Febrero 11 del 2014.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 31 de fecha 11 Febrero del 2014, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 0314/

APRUEBESE Patente de "VENTA PRENDAS DE VESTIR Y ART. ELECTRONICOS", a nombre de **CRISTIAN PEREZ RIVAS**, RUT: 14.262.790-6, con domicilio en Rafael Casanova N° 454 interior N° 17 local 2, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal
(S)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría